

113
28j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CARENCIA DE AULAS Y ANEXOS EN ESCUELAS
PRIMARIAS, DE LA REGION DE LOS ALTOS, EN
EL ESTADO DE CHIAPAS
(1989-1994)

PROYECTO DE INVESTIGACION
T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(ESPECIALIDAD ADMINISTRACION PUBLICA)**

P R E S E N T A :
JOSE VALENTE RICARDO SANCHEZ PEREZ



ASESOR: LIC. RINA AGUILERA HINTELHOLHER

MEXICO, D. F.

FEBRERO 1995

FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**CARENCIA DE AULAS Y ANEXOS EN ESCUELAS
PRIMARIAS, DE LA REGION DE LOS ALTOS, EN EL
ESTADO DE CHIAPAS
(1989-1994)**

DEDICATORIA

A mi madre: por su amor y fortaleza que han sido la guía de mi camino.

A mi esposa: mi más sincero agradecimiento por su apoyo, comprensión e impulso en la terminación de este documento.

A mis hijas: por su ternura que me hizo sentir animado en todo momento.

A mi asesor: por su paciencia y dedicación profesional.

A Manuel Morales: por sus sabios consejos.

Y a todas aquellas personas que de alguna manera me brindaron su apoyo desinteresado.

C O N T E N I D O

	Página
PROEMIO	I
I. LA MODERNIZACION (Planteamiento General).	1
II. SITUACION SOCIOECONOMICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	6
A. Aspectos Económicos.	8
B. Problemas Sociales.	12
III. SITUACION DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION DE LOS ALTOS.	21
A. Los Intentos de Modernización Educativa en México durante 1989-1994.	25
B. Programas Institucionales para Abatir el Rezago en Infraestructura Educativa.	32
C. Características de las Escuelas Primarias de la Región de los Altos.	35
IV. REZAGO DE AULAS Y ANEXOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA REGION DE LOS ALTOS.	39
A. Propuestas para ayudar a Abatir el Rezago de Aulas y Anexos.	41
(Conclusiones)	
Anexos	

P R O E M I O

Una constante a la que se ha enfrentado el Estado Mexicano en su empeño por brindar a la población en edad escolar el servicio educativo que establece el artículo tercero constitucional, ha sido la limitada infraestructura física y el progresivo deterioro de los espacios educativos existentes.

Ante la magnitud del problema, la administración 88-94 se propuso modernizar el Sistema Educativo Nacional, teniendo como uno de sus objetivos principales; equipar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa. Para emprender dicha modernización se puso en marcha el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, así como el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Para la realización del presente trabajo se eligió el estado de Chiapas por considerarse uno de los estados de la República mexicana con mayor desigualdad social. Asimismo por ser tierra de contrastes, su diversidad geográfica y cultural, su compleja historia, su riqueza natural y sus habitantes.

El estado de Chiapas localizado en el sureste de la República mexicana, se integra por 111 municipios y para fines de planeación se han agrupado en nueve regiones socioeconómicas que presentan características muy similares entre sí. Para el presente trabajo se eligió la región de los Altos o mesa central, que presenta su orografía muy accidentada y que hace difícil el acceso a sus municipios y comunidades.

La región de los Altos del estado, presenta graves carencias de infraestructura educativa; en el nivel primaria se agudiza más la carencia de aulas y anexos (letrinas, servicios sanitarios, direcciones y bodegas) ante la demanda de alumnos y maestros.

La mayoría de las escuelas primarias de la región cuentan con una gran cantidad de aulas improvisadas con materiales de la región, construidas sin ninguna técnica que permita la seguridad y aprovechamiento de los educandos.

El objetivo del presente trabajo, es demostrar que a pesar de los programas institucionales que puso en marcha la administración gubernamental 88-94, no han sido suficientes para abatir las carencias de infraestructura educativa ante la demanda social. Chiapas es la entidad de la República mexicana con el más acelerado crecimiento poblacional.

La elección de la región estatal se debe principalmente por ser la que integra el mayor número de contrastes, como sus habitantes, religión, situación geográfica, sus escuelas y por haber tenido la oportunidad de haber convivido con indígenas de la región.

Para fines de éste trabajo se elaboraron cuatro apartados; en el primer apartado se describe el concepto de Modernización y sus principales características y que tiene como objetivo explicar los diferentes cambios por los que han pasado las sociedades, para comprender por qué unas son más desarrolladas que otras, en lo económico, político y social.

Asimismo se reseña lo que implica el proceso de modernización; en el segundo apartado se explica la situación socioeconómica de Chiapas, sus regiones y sus municipios, teniendo como objetivo, familiarizar al lector, con un estado de la República mexicana para conocer su diversidad geográfica y cultural, la desigualdad persistente y sus habitantes; el tercer apartado detalla la situación de la educación primaria en la región de los Altos chiapanecos, los intentos de modernización educativa durante la administración 88-94, los programas institucionales encausados a abatir el rezago educativo. Este apartado tiene como objetivo dar a conocer en que lugar se encuentra Chiapas a nivel nacional, ante el índice de eficiencia terminal, es decir, de los niños que ingresan a la primaria cuantos egresan, y que se ha hecho por contar con espacios suficientes y adecuados para cubrir la demanda. De la misma forma se deja de manifiesto por qué Chiapas no es una entidad moderna, considerando, que mientras existan escuelas (primarias) con insuficiencias como las que se agrupan en las de la región de los Altos. El cuarto apartado detalla las necesidades de aulas y anexos (letrinas, sanitarios y direcciones), identificados por medio de una encuesta dirigida a los directores de las escuelas que comprenden la región de los Altos. Este apartado tiene como principal objetivo y a manera de conclusión, la presentación de una serie de propuestas que he formulado con el afán de contribuir a abatir el rezago educativo en la región de los Altos de Chiapas.

I. LA MODERNIZACION (Planteamiento General)

Para comprender qué es Modernización, han sido tantas y tan variadas las interpretaciones que se le han dado por los estudiosos, que resulta difícil afirmar que existen factores comunes que integren su conceptualización. Sin embargo, se hace el planteamiento de dos interpretaciones con la finalidad de explicar de manera sencilla, qué implica el fenómeno de la modernización.

Desde tiempos remotos, las sociedades han buscado afanosamente su evolución, en los aspectos económicos, políticos y sociales; algunas logrando cambios más rápidos que otras, pero siempre involucradas en un proceso continuo de cambio, puesto que en todo período ha habido y habrá comunidades o países más avanzados que otros. Por ejemplo, Estados Unidos, Alemania, Japón, Gran Bretaña; presentan un grado de desarrollo incomparable con países que tienen graves carencias de alimentos, salud, alfabetización, educación, riqueza, etc., por lo tanto, podemos señalar que este desequilibrio entre sociedades, obliga a las poco favorecidas a tomar conciencia por alcanzar mejores niveles de vida a través de la modernización.

Como lo señala Huntington "...la modernización cuyos efectos son mucho más amplios, pues no sólo engendra conciencia de clase, sino nuevas conciencias de grupo de muy distintas especies: de tribu, región, clan, religión y casta, así como de clase, asociación y ocupación. Modernización significa, que todos los grupos, tanto los viejos como los nuevos, los tradicionales como los modernos, empiezan a adquirir conciencia de sí como tales y de sus intereses y exigencias en relación con otros. Uno de los fenómenos más sorprendentes de este proceso es, por cierto, el aumento de la conciencia,

coherencia, organización y acción que origina en muchas fuerzas sociales, ya existentes en un plano muy inferior de identidad y organización consciente de la sociedad tradicional". 1

En ese contexto, podemos relacionar modernización con un proceso continuo de cambios e innovaciones en diferentes sectores de la sociedad, y que en algunos países del mundo, se han ido produciendo a mayor ritmo que en otros, pero que los menos favorecidos demuestran su disposición por adoptar esos cambios, lo que significa un proceso sin principio ni fin y cuyos resultados tendrán necesariamente complejas y contradictorias consecuencias sobre las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de estos países.

Desde este punto de vista, cabe señalar la diferencia que hay entre modernización y modernidad, para tal efecto Samuel Huntington nos menciona que "Es evidente que los países con altos niveles de movilización social y desarrollo económico son políticamente más estables y pacíficos. La modernidad va acompañada de estabilidad. A partir de este hecho hay apenas un paso hacia la 'Tesis de la pobreza' y hacia las conclusiones de que el atraso económico y social es el responsable de la inestabilidad ... En rigor, la modernidad origina estabilidad, pero la modernización abre los cauces de la inestabilidad. La relación aparente entre pobreza y atraso por una parte, y entre inestabilidad y violencia por la otra, es espuria. Lo que produce desorden político no es la ausencia de modernidad, sino los esfuerzos por lograrla. Si los países pobres parecen inestables, no es porque sean pobres, sino debido a que tratan de enriquecerse". 2

1. Huntington Samuel P. El orden político en las sociedades en cambio, p.44

2. Ibid p.p. 47 y 48

Es importante señalar que "Las características comunes de la modernización se refieren a lo que podríamos llamar aspectos sociodemográficos de las sociedades, como a los aspectos estructurales de la organización social. Karl Deutsch ha acuñado el término <<movilización social>> para definir casi todos los aspectos sociodemográficos de la modernización. Ha definido la movilización social como -el proceso mediante el cual las grandes agrupaciones de viejos vínculos sociales, económicos y psicológicos se desgastan y se rompen, y las personas quedan libres para absorber nuevas pautas de socialización y de conducta- ...". 3

El proceso de modernización: en el aspecto social, los individuos se van adaptando de manera gradual a los nuevos esquemas que la sociedad en su conjunto le impone, durante el cambio que debe recorrer hacia la modernidad.

Eisenstadt señala con relación a la movilización social que "... algunos de sus índices principales son la exposición de aspectos de la vida moderna en demostraciones de maquinaria, construcciones, bienes de consumo, etc.; la respuesta a los medios de comunicación de masa; el cambio de residencia; la urbanización; el abandono de las tareas agrícolas; la alfabetización; el aumento del ingreso per capita, etc. (éstos no indican por sí mismos, naturalmente, si se movilizaron realmente los recursos disponibles por esta vía)". 4

3. Eisenstadt S.N. Modernización movimientos de protesta y cambio social, p.13

4. Ibid. p.13

En el aspecto económico, refleja el alto grado de desarrollo tecnológico, que para el sector industrial, significa la integración de nuevos esquemas de operación, funcionamiento y calidad en la productividad. Aquí podemos observar cómo impacta a la clase trabajadora, al dejar sistemas de trabajo rudimentarios para dar paso a la mano de obra calificada.

En el plano político, los gobernantes, para la instrumentación de cualquier política, buscan el consenso y la participación social, con el fin de mantenerse en el poder.

De acuerdo a las interpretaciones de Huntington y Eisentadt con relación al concepto de modernización se puede concluir que ambas posiciones conservan elementos similares, ambos exponen los cambios de fondo que se dan en las sociedades en proceso de modernización, en los aspectos económicos, políticos y sociales.

"La modernización se mide, en gran parte, por el crecimiento de la ciudad. Esta se convierte en el centro de las nuevas actividades económicas, de las nuevas clases sociales, de la flamante cultura y educación, que la diferencian fundamentalmente del campo, más atado a la tradición La ciudad y el campo se convierten en naciones diferentes, en formas de vida distintas".⁵

En el plano cultural, las sociedades en proceso de modernización se caracterizan por el grado de difusión que se les ha dado a los valores históricos, a la alfabetización, a la filosofía, a la religión, etc. En lo que se refiere particularmente a la educación, podemos señalar que son dos los aspectos principales que

5. Huntington Samuel, P. pp. c8 p. 74

caracterizan el proceso de modernización. El más importante está relacionado con la apertura institucional, es decir, el paso de la educación como una actividad sectorial, que se encierra en sí misma, hacia una abierta y flexible, que involucre al conjunto de la sociedad. La apertura significa que la educación se vuelve atenta a las necesidades y demandas sociales. El otro factor es la introducción del criterio de la calidad de la educación.

Estos dos aspectos están sustentados en un conjunto de medidas importantes y comunes a los procesos de modernización educativa. La principal es la relativa a las formas de desconcentración ⁶ y de descentralización ⁷ del sistema, que se caracterizan por una tendencia hacia la gestión descentralizada de la administración de establecimientos.

En el campo de la educación las sociedades modernas han dado especial importancia a la demanda y la oferta con el fin de alcanzar un mejor desarrollo de los diferentes niveles educativos. Con relación a la demanda, se caracteriza la alfabetización, para una gran diversidad de ocupaciones o habilidades profesionales para mantener la congruencia con el desarrollo nacional. La oferta de los servicios educativos incluye al elemento humano, su preparación y motivación por la educación. Asimismo la oferta considera las diversas instalaciones escolares que puedan ofrecer un espacio digno para el alumno.

6. "La importancia de la desconcentración consiste en que da cuerpo a los procesos funcionales de la administración. Por tanto, la desconcentración sin la referencia de la descentralización es mera pilotocnia intelectual... con la desconcentración, la administración se vincula con los ciudadanos. Recoge mejor sus demandas y las decisiones son más rápidas, eficientes y certeras. La desconcentración cuando se plasma en institución revela la voluntad que el Estado tiene para gobernar bien a la ciudadanía". pág. 6 Uvalle Berrones, Ricardo. "Descentralización y Desconcentración. Medios para administrar la República Federal" en Revista *Civitas*. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Administración Municipal A.C., julio-septiembre, Núm. 2.

7. "La descentralización es el camino que la sociedad y el Estado pueden articular para iniciar nuevos procesos de transformación entendidos como nuevos modos de vida... con la descentralización es posible transformar sin desestabilizar, ordenar para transformar y desarrollar a la sociedad para conservar mejor al Estado". [ibid] p.p.6 y 7.

II. SITUACION SOCIOECONOMICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

En el apartado anterior se resalta el proceso de la modernización como una fuerza constructiva, productiva y eficiente para transformar las condiciones de vida de la sociedad. En este apartado se explica por qué Chiapas no puede considerarse política, económica y socialmente moderna, que por el contrario tiene serias insuficiencias.

Chiapas se localiza en el sureste de la República Mexicana, cuenta con una superficie total de 74,211 Km², colinda al norte con el estado de Tabasco, al este con la República de Guatemala, al sur con el Golfo de Tehuantepec y la República de Guatemala y al oeste con los estados de Oaxaca, Veracruz y el Golfo de Tehuantepec. La capital del estado es la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Son 111 municipios los que conforman el estado de Chiapas, con una población de 3'210,496 habitantes. Los municipios chiapanecos actualmente se encuentran agrupados en regiones de acuerdo a sus características y especificidades económicas, geográficas, sociales y culturales.

El estado comprende nueve regiones económicas diferenciadas por sus recursos naturales, sus recursos humanos, sus necesidades y carencias. Cada una de ellas con sus propios valores e identidad; localizándose de la siguiente manera: "I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VII Sierra, VIII Soconusco, IX Istmo-Costa." 1

1. Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, 1993, pág.1.

La región de los Altos es el tema de interés del presente trabajo. Se ubica en el área geoeconómica o mesa central de la entidad, que limita al norte con las regiones Norte y Selva, al sur y oeste con la Centro y al este con la Fronteriza y Selva. (ANEXO)

Comprende 16 municipios que son: Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Las Rosas, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán. La mayoría de los municipios se localiza en el centro del estado, cuentan con características similares como clima (semicálido-húmedo, sub-húmedo, templado-sub-húmedo y templado-húmedo), orografía conformada por terrenos accidentados, montañosos y muy poco semiplanos. La mayoría del año llueve.

La mayoría de su población está integrada por campesinos, la mayoría pertenecientes a los grupos étnicos tzotzil, tzeltal y tojolabal. Son analfabetos, no cuentan con servicios suficientes de salud y se encuentran sometidos al sistema de cacicazgo, la discrepancia religiosa ha limitado su desarrollo, etc.

El siguiente sub-apartado tiene la intención de explicar más ampliamente dichas característica, que muestran por qué el estado y sus regiones no se han modernizado, o estén inmersas en el proceso de modernización.

A. Aspectos Económicos de Chiapas

- Población Económicamente Activa

"El censo registró 2 037 245 personas de 12 años y más, de las cuales el 42.9% son económicamente activas y el 55.4% son económicamente inactivas, mientras que el 1.7% no especificó su condición de actividad. Analizando la participación en actividades económicas de la población, por sexo, se tiene que el 74.5% de los hombres son activos, mientras que las mujeres representan el 11.7%.

"La población económicamente inactiva por tipo de inactividad se encuentra distribuida de la siguiente manera: quehaceres del hogar, con el 66.6%, le sigue la categoría de estudiantes, con el 24.3%. El comportamiento en relación al sexo es: la población masculina registra como tipo de inactividad predominante la de estudiante, con el 63.3%; en cambio la población femenina registra el mayor volumen en quehaceres del hogar, con el 83.8%.

Por lo que respecta a las tasas de ocupación, la cifra de 1990 es de 97.7% ligeramente mayor a la de 1980 y menor a la de 1970. Según sexo, la tasa de ocupación de las mujeres en 1990 es de 97.4% y en 1970 de 92.7%, en tanto que en los hombres las diferencias no son significativas". 2

La información referida de acuerdo al Censo General de Población y vivienda 1990 señala, que la población económicamente activa (874,267 habitantes) que agrupa a ocupados y desocupados no es representativa, considerando que sólo

2 Chiapas, Perfil Sociodemográfico XI Censo general de población y vivienda, 1990 INEGI, pág. 73

representa el 27.2% de la población total del estado (3,210,496 habitantes), el 72.8% restante no indica ningún grado de producción para el desarrollo del estado. Es evidente que la mayoría de la población se ubica en el marco de la dificultad para obtener buenos ingresos que le permitan un mejor nivel de vida (ver página 10, ingreso mensual según el Censo de 1990), por lo tanto afirmar que Chiapas vive el proceso de modernización, de acuerdo a lo que se mencionó en el primer apartado del presente trabajo, es falso porque la mayoría de la población apenas puede cubrir sus necesidades básicas.

- Principales Actividades Productivas

"Del total de las personas ocupadas que registró el Censo de 1990, la ocupación que registra una frecuencia mayor en la entidad es la de los trabajadores agropecuarios, con 58.1%; le siguen los artesanos y obreros, con el 8.8%. Para las demás ocupaciones se registran valores por debajo del 5.3%.

"La distribución de la población ocupada de la entidad en los distintos sectores de la actividad económica, indica que el 58.3% se concentra en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), el 11.1% en el sector secundario y el 27.4% en el sector terciario, mientras que el 3.1% no especificó el sector de actividad. El sector que absorbe el mayor volumen de población ocupada el primario, en segundo lugar el sector terciario y en tercer lugar el sector secundario.

"La distribución de la población ocupada por sexos es la siguiente: los hombres tienen una participación en el sector primario del 65.9%, en segundo lugar en el sector terciario con el 20.8%, y por último en el sector secundario con el 11.3%.

"La participación de la población femenina en los distintos sectores de actividad presenta diferencias en relación a la población masculina, su participación es mayor en el sector terciario, con el 69.0%, seguida del sector primario con, el 10.5%. En el sector secundario la participación de ambos sexos es similar".³

POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO, 1990

SECTOR DE ACTIVIDAD	S E X O					
	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ABS	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
Chiapas	854159	100.0	737244	100.0	116915	100.0
Primario (1)	498320	58.3	486027	65.9	12293	10.5
Secundario (2)	95039	11.1	83147	11.3	11892	10.2
Terciario (3)	234273	27.4	153647	20.8	80626	69.0
No especificado	26527	3.1	14423	2.0	12104	10.3

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

(1) Sector Primario: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca.

(2) Sector Secundario: Minería, Extracción de Petróleo y Gas, Industria Manufacturera, Generación de Energía Eléctrica y Construcción

(3) Sector Terciario: Comercio y Servicios

- Ingreso Mensual

" Las cifras que ofrece el Censo permiten conocer la distribución de los ingresos que la población ocupada percibe por su trabajo: así el 19.0% de ella no recibe ingresos, el 39.9% percibe menos de un salario mínimo, el 21.2% recibe de uno a dos salarios mínimos, el 8.0% más de dos salarios mínimos y menos de tres, el 4.1% de tres a cinco salarios mínimos, y el 4.2% no especificó su ingreso.

³ *Ibid.*, p.p. 85 y 90

"La distribución del ingreso por sexo es la siguiente: en el grupo que no recibe ingresos y en el que recibe menos de un salario mínimo, el porcentaje de la población masculina es mayor que el de la población femenina. Una situación contraria se refleja en los grupos de uno a dos salarios mínimos, de más de 2 y menos de 3 salarios mínimos y de 3 a 5 salarios mínimos. En el grupo de más de 5 salarios mínimos, el 3.3% son mujeres y el 3.6% hombres". 4

POBLACION OCUPADA POR INGRESO MENSUAL SEGUN SEXO, 1990

INGRESO MENSUAL	S E X O					
	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
Chiapas	854159	100.0	737244	100.0	116915	100.0
No recibe ingreso	162323	19.0	149915	20.3	12408	10.6
Menos de un S.M.	340669	39.9	299185	40.6	41484	35.5
De 1 a 2 S.M.	180996	21.2	152135	20.6	28861	24.7
Más de 2 y menos de 3 S.M.	68266	8.0	51913	7.0	16353	14.0
De 3 a 5 S.M.	35232	4.1	29031	3.9	6201	5.3
Más de 5 S.M.	30586	3.6	26694	3.6	3892	3.3
No especificado	36087	4.2	28371	3.8	7716	6.6

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

S.M.: Salario Mínimo. El cual fue de 252,150 pesos mensuales al 12 de marzo de 1990.

Como se puede observar, el mayor número de la población ocupada gana menos de un salario mínimo, que si lo asociamos con una familia de cuatro personas (mínimo), resulta insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, razón por la cual los niños a muy temprana edad desempeñan actividades que les pueden proporcionar, algún ingreso.

4 *Ibid.* p. 92

B. Problemas Sociales

-Vigencia del Sistema de Cacicazgo

Desde tiempos remotos la expansión latifundista en Chiapas y sus regiones se ha reflejado tanto en la tenencia de la tierra como en las relaciones de explotación. La compraventa de tierras produjo una gran acumulación en pocos propietarios y desde luego las mejores, cuando las comunidades han querido reclamar sus derechos, son amenazados, despojados y en muchas ocasiones desaparecidos o asesinados.

Los caciques o dueños de grandes extensiones de tierra y de la mejor, se han aprovechado de la ausencia de una clara legislación, que proteja a las comunidades desamparadas.

También, y como reflejo de la aplicación de las leyes protectoras de los caciques terratenientes, se incuban las condiciones para revueltas indígenas en las zonas más afectadas.

Por ejemplo, actualmente en San Juan Chamula el enfrentamiento entre los caciques chamultecos y sus disidentes, en su mayoría protestantes, llegan rápido a los niveles de violencia. Las expulsiones de "evangélicos", es un recurso de control caciquil desde hace varias décadas. Y, por el lado de los expulsados, es patente la desesperación ante la ineficacia de sus demandas legales. Hoy en día, los desterrados ya no están atentos a los ritmos de las instituciones judiciales y deciden hacer justicia por su propia mano, asesinando, robando y despojando.

Las demandas de los expulsados han encontrado estímulo en las muestras de apoyo surgidas a raíz del levantamiento indígena. El propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) incluyó en sus demandas, en el punto 28, "cese de las expulsiones de indígenas por los caciques apoyados por el Estado... se garantice el retorno libre... y la indemnización de sus bienes perdidos".⁵

- Discriminación Social, Problemas de Justicia

La situación que vive Chiapas es efecto de acciones y omisiones de gobiernos municipales, estatales y federales, presentes y pasados. No se ha sabido, o no ha habido voluntad política, para dar respuesta a las demandas y reclamos de justicia y de democracia sin los cuales no se puede pensar en una convivencia de tranquilidad al interior y exterior de la sociedad chiapaneca.

La mayoría de la población está integrada por campesinos analfabetos, indígenas tzotziles, tzeltales, choles y tojolabales, que se quejan de ser discriminados ante el resto de la sociedad. Se les ve como personas no gratas en las grandes ciudades, no gozan de confianza crediticia, es decir, no son sujetos de crédito, se les mira como personas sospechosas. Son discriminados cuando acuden a las autoridades judiciales cuando buscan atención médica son tratados como animales, no reciben el servicio que merecen. El no hablar español los limita en sus deseos de expresar sus inconformidades en injusticias de que son objeto.

⁵ Ojarasca, número 33-34, junio-julio de 1994 p.17.

A la mayoría de los indígenas no se les permite opinar (por parte de las autoridades), por el contrario son humillados y engañados, a las autoridades no les gusta que se organicen, buscan inmediatamente la forma de desaparecer (encarcelando por ejemplo para dar cuenta de esa represión) a las personas que se ponen al frente del grupo.

La discriminación política, económica y social es evidente en cualquier lugar del estado en mayor o menor grado, y mientras exista, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos por ocultarlo, no se puede asegurar que Chiapas esté inmerso en el proceso de modernización, no hay cambios que reflejen el bienestar de la población.

- Insuficiencias de Bienestar Social

Uno de los propósitos de la administración 88-94 ha sido elevar el nivel de vida de los mexicanos a través de valores fundamentales como justicia y libertad con el fin de asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

Sin embargo Chiapas sólo ha oído o visto pasar dichos propósitos que señalan como principales objetivos elevar el gasto social para lograr incrementar los servicios educativos en todos sus niveles; proporcionar infraestructura moderna y suficiente del sector salud para llevar a todos los mexicanos y a los más necesitados dicho servicio y así contar con una población más sana; asimismo, buscar mecanismos que permitieran una población bien alimentada.

Chiapas a la fecha no ha recibido muestras contundentes que satisfagan las demandas prioritarias de bienestar social por las siguientes razones.

La mayoría de la población chiapaneca y principalmente la indígena no goza de una impartición de justicia que busque la igualdad de derechos y que cuide que se cumplan las garantías individuales. existe una gran inseguridad de la población, no existen instituciones que garanticen la protección permanente de los derechos individuales, colectivos o sociales, referidos principalmente a salvaguardar la integridad de las personas, su libertad y sus bienes.

En el nivel de educación básica de Chiapas y principalmente en las zonas rurales existen muchas carencias de material didáctico para los alumnos que son de escasos recursos, no cuentan con aulas suficientes y adecuadas, por la misma complejidad de la ubicación de las comunidades es muy escasa la presencia de los maestros, ya que tienen que viajar o caminar por horas para llegar a las escuelas.

En el nivel de educación media y superior, faltan centros educativos para satisfacer la demanda propiciando que los demandantes emigren a la capital o a otras entidades.

Con relación a salud, la administración 88-94 se propuso que "El objetivo más amplio de la política de salud, asistencia y seguridad social persigue impulsar la protección a todos los mexicanos, brindando servicios y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos y humanitarios, que coadyuven efectivamente al mejoramiento de sus condiciones de bienestar social, con el concurso de las

comunidades y de los tres niveles de gobierno como medio eficaz para asegurar los recursos necesarios". 6

Aparentemente la intención es buena, sin embargo, dichos beneficios no se perciben en el estado, quizá se han construido algunas unidades médicas pero resultan insuficientes ante la demanda de dicho servicio. Considerando que la mayoría de las localidades estatales son muy dispersas, cuando la población requiere de servicios médicos gratuitos (por ser muy pobre) tiene que recorrer grandes distancias para ser atendida y en muchos casos se incrementa el índice de mortalidad por no recibir oportunamente los servicios. A no ser por la aparición de campañas preventivas del Sector Salud y hasta donde logran tener acceso, el índice de mortalidad sería aún más alto, "las defunciones se acentúan con más intensidad entre los grupos de edad para ambos sexos, entre los menores de 1 año, los de 45 a 64 y 65 y más... las principales causas son neumonía, desnutrición, infarto agudo, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, tuberculosis pulmonar, diabetes, asfixia y otras afecciones respiratorias del feto o del recién nacido, bronquitis, anemias...". 7

Ultimamente se ha sabido que por enfermedades curables y poco riesgosas, se ha visto incrementado el índice de mortalidad, afectando principalmente a la población de escasos recursos.

6 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p. 105

7 Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, 1993, p. 101

En lo que se refiere a la alimentación y considerando que la mayoría de la población vive en extrema pobreza, no cuenta con la posibilidad de adquirir insumos que le permitan alimentarse mejor. (la mayoría de la población rural consume maíz, frijol y chile principalmente). Las comunidades por lo mismo alejado que se encuentran de núcleos urbanos, les cuesta trabajo conseguir productos de primera necesidad y a costos accesibles. En las mismas comunidades existen personas que cuentan con la posibilidad de establecer una pequeña tienda, tienen que pagar el arrastre de los productos muy caro, ya que tienen que ser transportados en algunos casos en avioneta o en lanchas, por lo mismo inaccesible de las comunidades.

Respecto a vivienda, los chiapanecos sufren de graves rezagos en la disposición de una vivienda digna. La mayoría de las construcciones en el medio rural son de carácter improvisado, que carecen de seguridad, son construcciones de bajareque (lodo y palos) sin ventilación, piso de tierra, y de dimensiones muy reducidas para el número de miembros que integran la familia

Considerando que la mayoría de la población chiapaneca es de escasos recursos y en materia de financiamiento no son sujetos de crédito lo que limita la posibilidad de tener o mejorar sus viviendas.

En materia de suministros urbanos como agua potable, energía eléctrica y drenaje principalmente que son elementos indispensables para el bienestar social, Chiapas y en sus municipios existen grandes rezagos y desigualdades que reclaman respuesta inmediata a sus necesidades. Al respecto cabe señalar que con estas carencias de gran magnitud es absurdo afirmar que Chiapas esté inserto en el proceso de modernización. Otro aspecto que impide vivir el proceso

modernizador es el del transporte, no hay vehículos para dicho fin; de una comunidad a otra las personas sólo se pueden transportar en camiones de carga adaptados con algunas tablas y cargados a su máxima capacidad de cupo, a esto hay que agregar lo inaccesible de los caminos, que en su mayoría son de terrasería.

En conclusión, se puede asegurar que este cúmulo de insuficiencias de bienestar social, niegan por sí mismas, que el estado de Chiapas sea una entidad en proceso de modernización.

- Complejidad Pluriétnica

La pluralidad de las etnias que existen en la entidad, ha representado serios problemas en cuanto al desarrollo de su comunidad. La complejidad de las etnias se manifiesta principalmente por su ideología, creencias religiosas, dialectos, ubicación inaccesible, etc. La mayoría de estas comunidades viven en la pobreza extrema, no cuentan con tierras de cultivo, trabajo fijo o algún ingreso que les permita vivir mejor. Lo alejado que se encuentran dichas comunidades, hace más difícil que les lleguen los servicios mínimos para su desarrollo.

Es importante destacar que la convivencia entre comunidades vecinas no se da de manera regular, bastan unos cuantos kilómetros entre comunidades, para hacer difícil su comunicación ya que hablan diferentes dialectos, asimismo sus creencias religiosas se practican de manera heterogénea que en muchas ocasiones ha provocado rivalidades entre comunidades o incluso al interior de las mismas.

La mayoría de los indígenas han sido víctimas de la población que goza de un mejor nivel de vida, les han sido arrebatadas sus pocas pertenencias, han sido humillados y vistos con desprecio, lo que ha motivado a las etnias a vivir una constante migración, con el fin de establecerse en lugares que no les representen dichos riesgos. Sin embargo estas decisiones han limitado su desarrollo, ya que en aquellas comunidades con más tiempo de arraigo, han esperado mucho tiempo para recibir los beneficios (servicios municipales) a que tienen derecho. A pesar de lo inaccesible que se encuentran algunas etnias, no debería de ser la limitante para brindarles los apoyos urgentes que necesitan, como alimentos, salud, educación y vivienda.

Se puede observar que en los lugares con mayor grado de desarrollo como las cabeceras municipales, la población urbana en su mayoría no acepta fácilmente a la población indígena, al contrario, la ve con desprecio y se burla de ella.

"Los resultados censales arrojan datos interesantes, pues en todos los municipios existen grupos indígenas, esto resulta importante ya que se presenta un fenómeno migratorio de la población de los lugares de origen hacia otros municipios. Existen, por ejemplo, numerosos núcleos indígenas provenientes de Guatemala: kanjobales (10,349), cakchiqueles (272), chinantecos (488), jacaltecos (950) y quichés (117). Igualmente se registran grupos indígenas provenientes de otros estados: chontales (175), huaves (52), mixes (31), mixtecos (124), nahuatlís (329) y zapotecos (2,721) principalmente". a

8. Orozco Zuarth, Marco A. Síntesis de Chiapas, p.79.

- Predominio de una economía agrícola

Como ya se ha señalado, la mayoría de la población es indígena y campesina, lo que significa que existe una dependencia absoluta del campo, lo que da como resultado que la población se vea beneficiada si sus cosechas son buenas, de lo contrario se ve obligada a buscar alternativas de subsistencia.

En la agricultura coexisten dos sectores; uno que produce para el autoconsumo, y aplica técnicas tradicionales. Y otro de tipo comercial, como el café, plátano y cacao, con alto rendimiento económico. Los problemas principales que enfrenta el agro chiapaneco son la comercialización, la inseguridad en la tenencia de la tierra, el financiamiento y la escasa incorporación de tecnología en algunas zonas.

- Incapacidad Gubernamental para lograr el bienestar integral del Estado

La incapacidad gubernamental que ha tenido Chiapas, a través de sus gobernantes presentes y pasados ha dado como resultado que el bienestar integral de la población se haya visto limitada en su desarrollo, debido a que un grupo minoritario es el beneficiado, y el resto de la población principalmente la rural e indígena sea la perjudicada.

No se ha dado la atención necesaria o no ha habido voluntad, para satisfacer las demandas sociales, que ya se han señalado.

III.- LA SITUACION DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION DE LOS ALTOS

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la mayoría de los indígenas que viven en la región de los Altos son tzeltales y tzoltziles. Sus dialectos, casi todos provienen de la lengua maya. En cuanto a su organización familiar, ésta es semejante en todos los grupos: el padre es el jefe y todos respetan sus decisiones. El se encarga de cultivar la milpa, vender la cosecha y enseñar a sus hijos las labores del campo. A la madre le corresponden las labores del hogar: traer agua y frutas, criar aves y puercos, sembrar hortalizas, cuidar a los hijos pequeños y educar a sus hijas en estas labores.

En este contexto, la población que integra la matrícula escolar de la región, proviene de familias indígenas, que radican en zonas rurales. Asimismo la población adulta, no terminó la educación primaria, creando un alto grado de analfabetismo (47.3% según el Censo General de Población y vivienda, 1990).

Durante 1989 - 1990 la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Planeación Programación y Presupuesto, realizó un informe orientado a la adopción de políticas tendientes a elevar la calidad de la educación primaria a nivel nacional. Para dicho efecto, se consideraron los siguientes objetivos: (a) analizar el sector de la educación básica; (b) identificar los problemas y limitaciones que éste enfrenta; (c) sugerir medidas prácticas para mejorar la calidad y eficiencia de la educación básica, dando prioridad al nivel primaria.

Dicho informe mostró que la tasa de eficiencia terminal (alumnos que terminan en un período escolar normal) de la escuela primaria es del 55% a nivel nacional.

Esta ineficacia no es más que el resultado de tasas de reprobación y deserción altas, que se pueden asociar con escuelas incompletas (no tiene los seis grados, es decir, de primero a sexto año y atendidas por uno, dos o tres maestros máximo), baja calidad de la enseñanza, material didáctico insuficiente, entrada tardía y otros factores no relacionados con la escuela.

En Chiapas la tasa de eficiencia terminal hasta 1990 fue del 27%, mientras que en el Distrito Federal es superior al 80%, en ésta relación porcentual Chiapas ocupa el último lugar a nivel nacional, lo que significa que de cada 100 alumnos que ingresan sólo egresan 27, dicho fenómeno se repite de manera similar en las regiones que conforman al estado.

Los estudios realizados muestran con claridad que lo que determina la matrícula en la escuela primaria es principalmente la presencia o ausencia de una escuela cercana para los niños en edad escolar. Por lo tanto, no es extraño que los niños que viven en zonas urbanas tiendan a asistir con más frecuencia a las escuelas que los niños que habitan en las zonas rurales.

"El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica recoge el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa de México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública, y que se propone la reorganización del sistema educativo, la

reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función magisterial". 1

Con los apoyos mencionados se pretendió dar solución a las demandas que plantearon las comunidades de la región (pero dichas propuestas se quedan en la intención porque aún existen grandes rezagos que obstruyen al incremento de poder elevar los índices de eficiencia terminal, evitando que un mayor número de alumnos terminen la educación básica.

Es importante señalar que la mayoría de las escuelas primarias que conforman la región de los Altos son de modalidad indígena y de tipo bilingüe y se encuentran ubicadas en localidades de difícil acceso, los alumnos provienen de familias muy humildes; de escasos recursos. Como se mencionó en el apartado anterior, la mayoría de la población depende de la agricultura y no cuenta con ingresos suficientes para proporcionarle a sus hijos los materiales didácticos necesarios para la escuela.

La mayoría de la población es de escasos recursos y en muchos casos se encuentra inactiva, esta situación perjudica a los niños en edad escolar. Los padres no cumplen con mandar a sus hijos a las escuelas, principalmente porque ven en ellos un apoyo más para la familia, creyendo que en la escuela sólo van a perder el tiempo en tanto que en cualquier otra labor que se puedan desempeñar, pueden lograr algún ingreso. Ante la pobreza familiar puede justificarse la actitud de los padres.

1. Secretaría de Educación Pública Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, p.2

En este primer plano podemos observar las desventajas que ha venido creando la pobreza de las familias.

En un segundo plano, el gobierno, con el fin de enfrentar la problemática que por muchos años se ha acumulado, ha puesto en marcha algunos programas (ver página 31), con el fin de procurar mayor eficiencia terminal, arraigo de los maestros, mejor infraestructura etc. sin embargo, dichos esfuerzos no han sido suficientes. Los programas están enfocados a la parte educativa, dejando de lado la economía de las familias, lo que puede significar que se necesiten programas integrales que den solución a los aspectos económicos, políticos y sociales.

Las desventajas en que vive la población chiapaneca, también se reflejan en la parte educativa, debido a que no se cuenta con suficientes aulas y que estén en condiciones pedagógicas (suficiente iluminación, ventilación, orientación y mobiliario adecuado), para recibir clases, los maestros no cumplen con los horarios asignados, principalmente porque viven retirados de la comunidad, no se cuenta con suficientes accesos para llegar a la escuela. En muchos casos los alumnos caminan de sus casas a la escuela varias horas, considerando la temporada de lluvia se hace más difícil ir a la escuela.

Al examinar el período comprendido entre 1988-1994 se puede notar que no han resultado aún suficientes las acciones del gobierno por sacar del pantano en que se encuentra la educación primaria, para poder hablar de calidad de la educación que tanto se promovió en el programa y acuerdo de modernización de la educación básica. Chiapas en su conjunto aún sigue siendo la entidad con mayor atraso, según estadísticas de la propia Secretaría de Educación que así lo manifiestan.

Por lo tanto la región de los Altos -que ha servido como ejemplo para poder demostrar las desventajas en que se encuentra la entidad- ha incrementado su rezago de infraestructura educativa (aulas, maestros, materiales didácticos, etc.) debido a que las necesidades del crecimiento poblacional (4.5% de acuerdo al Censo de 1990) se han manifestado con más intensidad.

Se puede afirmar que existe todavía insuficiencia de la acción gubernamental para modernizar integralmente a Chiapas; ya que contar con el más bajo índice de eficiencia terminal, con el rezago más elevado de espacios educativos, maestros insuficientes, falta de materiales didácticos, tanto para el maestro como para el alumno, falta de accesos para llegar a las escuelas; y además con problemas económicos, políticos y sociales (religiosos) es la base para confirmar y reconfirmar que Chiapas no es una entidad moderna ni en proceso de modernización.

A. Los Intentos de Modernización Educativa en México durante 1989-1994

El gobierno del período 88-94, desde su inicio, se propuso reformar al Estado mexicano, por medio de la modernización.

El sector educativo, por lo tanto no es la excepción, considerando que la educación es el eje imprescindible en la transformación de la sociedad. Sólo a través de la educación, se prepara a las futuras generaciones que habrán de hacer frente a los retos que les imponga el desarrollo de nuestro país. Para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, es importante educar bien a su población. Es por esto, que la modernización educativa pretende transformar desde su raíz el Sistema Educativo Nacional. Los cambios dinámicos en el

contexto nacional e internacional exigen abatir cualquier tipo de rezago en el Sistema Educativo.

"El Artículo 3º de la Constitución, sustento filosófico de la educación, define y precisa los valores y aspiraciones de los mexicanos por una sociedad más justa y democrática ... establece que la educación ha de tender a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia ...". 2

Por medio de la modernización educativa, se busca el replanteamiento de los programas educativos, su contenido y sus métodos, que sean acordes a las necesidades de actualización.

La modernización Educativa tiene como principal objetivo, "... mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo, tanto en el escolarizado como el extraescolar que comprende los sistemas abiertos, la educación y capacitación de adultos y la educación especial". 3

Para el logro de la modernización educativa, es muy importante el desempeño de los docentes que son la base del desarrollo educativo. Su participación es indispensable para el logro de los objetivos planteados.

2. Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo, p.102

3. *Ibid* p. 103

Asimismo, modernización educativa implica la transformación de las escuelas que proporcionan espacios dignos y adecuados a los educandos, implica, nuevas relaciones entre alumnos, padres de familia y maestros.

Con la modernización educativa, se busca la eficiencia en el costo-beneficio de los educandos, priorizando y racionalizando los recursos de acuerdo a las necesidades. La modernización implica la descentralización de los servicios educativos.

"La descentralización no significa abandonar el mandato constitucional de una educación nacional integradora, ... Significa reconocer que la comunidad local permite articular, potenciar y dar vida propia y original, en todos los rincones del país, a los valores del consenso nacional ...". 4

Los cambios que se manejan para mejorar la educación básica a través de la modernización para Chiapas y sus regiones sólo han significado promesas, porque en lugar de abatir o detener el rezago educativo, por el contrario, se ha incrementado (insuficiencia de aulas, maestros, material didáctico, etc.).

- La Modernización de la Educación Básica

El Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), así como el Programa para la Modernización Educativa, hacen especial énfasis en la necesidad de modernizar a la educación básica; que integra el nivel inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial.

4. Poder Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, p.7

La modernización de la educación básica implica poder ofrecer más opciones a la población que la demanda, incluso, considerando a la población adulta, a través de educación extraescolar por medio de sistemas abiertos, con el fin de lograr un mayor índice de alfabetización a nivel nacional.

Cabe señalar que la modernización de la educación básica, implica la revisión de planes y programas, contenidos y métodos educativos, que propicien, mejorar la calidad de la educación, preparando así, a las futuras generaciones.

La educación básica comprende lo referente a la educación inicial, que atiende a niños cuyas edades van de los 45 días de nacidos a tres años y se imparte en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en dependencias federales, estatales y particulares, también se ofrece como un apoyo social en las comunidades; la preescolar que atiende a niños de cuatro y cinco años; la primaria a niños de seis a catorce años; la secundaria a jóvenes de doce a quince años y la educación especial que está orientada, por un lado, a niños y jóvenes de cero a veinte años de edad con dificultades para el desarrollo de sus capacidades, y por otro, a detectar y encausar alumnos con capacidades sobresalientes. Asimismo, se proporciona el servicio educativo por medio de sistemas abiertos que integran a la población adulta.

La modernización de la educación básica, tiene como principal objetivo, atacar los principales problemas que limitan su calidad. Se pretende la transformación del sistema educativo que logre más autonomía y descentralización, menos interferencias centrales en la parte administrativa, así como una aplicación más eficiente de los recursos que permita impartir una educación con cobertura suficiente y adecuada.

Para lograr de la modernización de la educación básica, el gobierno 88-94, estructuró el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", publicado en el diario oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992, con el fin de lograr una reforma de fondo en la educación básica. Dicho Acuerdo marca tres líneas de estrategia fundamental que son: reorganización del sistema educativo, revaloración de la función magisterial y reformulación de contenidos y materiales educativos.

Con relación a la reorganización del sistema educativo, el Acuerdo promueve un federalismo educativo, a través del cual se transfiere a los gobiernos estatales la responsabilidad de operar los servicios educativos, y se traspasa a los estados los establecimientos escolares, así como los recursos humanos y financieros para operarlos.

Con relación a la Carrera Magisterial, el Acuerdo señala dos objetivos importantes: primero, mejorar las condiciones de vida del magisterio nacional y segundo, contribuir al incremento de la calidad de la enseñanza; incentivando a los docentes más comprometidos con su tarea y con mayor arraigo en sus comunidades.

El Acuerdo Nacional propicia la participación social en todas las entidades federativas, se habrán de constituir consejos escolares, integrados por padres de familia, maestros, alumnos, representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación (SNTE) y autoridades educativas con el fin de hacer corresponsable a la sociedad en la gestión y resolución de los problemas que enfrenta su escuela.

Con la participación social se apoya la cobertura y se concientiza a la sociedad, haciéndoles creer que los apoyos que brinda, serán en beneficio de sus hijos.

Con la reforma educativa que se realiza a nivel nacional, con la participación de padres de familia, maestros y alumnos, en el desarrollo de educación, estaremos en posibilidad de alcanzar mayores grados de calidad educativa. 5

Para hacer posible la modernización educativa, es necesario que se integre, primordialmente, a las comunidades indígenas que han sido las más afectadas en recibir los servicios educativos proporcionándoles mayores recursos; capacitando docentes; ofreciendo más materiales didácticos; entregando oportunamente los libros de texto; dotándoles de aulas y anexos de calidad, a través de obras nuevas o recuperando la infraestructura existente, por medio de programas permanentes de mantenimiento correctivo (reparaciones mayores) y mantenimiento preventivo (reparaciones menores), así como reforzando todos aquellos locales educativos que se encuentran afectados principalmente por sismos. Asimismo, es indispensable que exista voluntad política por quien tenga que tomar decisiones o ejecutar acciones que tengan como objetivo modernizar la educación.

Cabe señalar que ante los acontecimientos que están transformando la sociedad, es necesario una mayor participación de los ciudadanos ante problemas importantes como la educación, es por este motivo que al integrar a los padres de

5 Entendiéndose por calidad educativa " la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos, y la revaloración social de la función magisteral" pág. 7 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1992.

familia en la operación y mantenimiento de las escuelas, estaremos concientizando a la comunidad de que es suya la escuela y para beneficio de sus hijos. Así estaremos creando una cultura de conservación y mantenimiento de los inmuebles y equipo que les sean proporcionados.

La modernización de la educación básica, se concretará en el momento mismo de haber satisfecho la demanda acumulada de necesidades (rezago) , así mismo la satisfacción de nuevas necesidades, como la creación de nuevas escuelas, es decir, pasar de cursos comunitarios (que ofrece la SEP a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo) a la formalidad de una escuela, en principio, unitarias, bidocentes y tridocentes (es decir que al entrar en operación la escuela, puede contar únicamente con uno, dos o tres maestros respectivamente) ; hasta la consolidación de la escuela (cuando cuenta con seis grupos, de primero a sexto, con maestro y director).

"Articular una vinculación más estrecha entre el sistema educativo y la comunidad ofrece indudables ventajas. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá ... un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo ...". 6

6 *Ibid* p.12

B. Programas Institucionales para Abatir el Rezago en Infraestructura Educativa

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) puso en funcionamiento el esquema de "Fondos Municipales" que tiene como propósito principal dar mayor autonomía a las decisiones municipales. En dicho esquema, se promueve la integración de proyectos prioritarios que apoyen el desarrollo de los municipios conjuntamente con sus comunidades. Se considera el relacionado a infraestructura educativa, con el fin de satisfacer la demanda física de las comunidades.

Es hasta 1991 cuando el PRONASOL proporciona apoyo al estado de Chiapas, para abatir el rezago en infraestructura educativa por medio de los "Fondos Municipales" que involucran a la comunidad, participando con un porcentaje mínimo en mano de obra, materiales de la región o efectivo, y así dar respuesta a las necesidades de construcción.

El esquema de Fondos Municipales, se considera como la estrategia de apoyo al desarrollo municipal, que permita una más amplia participación social en torno a la solución de los problemas, pues permite que las decisiones se tomen ahí en donde se viven los problemas, y desde luego en donde la gente está dispuesta a participar en la solución de los mismos. Los gobernantes deben cumplir con la responsabilidad de servir a su pueblo con honestidad, con eficiencia y con responsabilidad. No pueden traicionar la confianza que en su momento les fue brindada por sus conciudadanos. Es por esto que el Ayuntamiento, en el esquema mencionado, operará como el eje principal en cuanto al manejo de los recursos,

observando siempre la normatividad que de las leyes federales emana, en cuanto al gasto público y a las adquisiciones que sean necesarias, para el fortalecimiento de la infraestructura educativa. El esquema de Fondos Municipales funciona en el aspecto educativo, principalmente para la construcción de aulas y anexos (letrinas y sanitarios), de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Otro de los programas que operan en apoyo a la infraestructura educativa es el de Solidaridad para una Escuela Digna.

Dicho programa tiene como objetivo principal: apoyar la rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos que forman parte del país, y que han sido construidos por diversas generaciones de mexicanos.

Pero, el gran rezago en la construcción de aulas y anexos en la entidad, los apoyos del PRONASOL no son suficientes.

Ante esta situación, el presidente de la República a través de la Secretaría de Educación Pública puso en marcha en mayo de 1992 el "Programa para Abatir el Rezago Educativo" (PARE), que comprende a los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca; y que tiene como objetivo principal elevar la calidad de la educación primaria otorgando prioridad a las zonas rurales e indígenas, está integrado por 13 Componentes:

- 1.- Materiales Didácticos para Escuelas Primarias, Escuelas de Educación Indígena y Comunitaria (CONAFE).
- 2.- Libros de Lectura para las Escuelas de Educación Indígena.
- 3.- Bibliotecas Escolares.

- 4.- Distribución de Libros y Materiales.
- 5.- Capacitación y Actualización
- 6.- Educación y Capacitación a Distancia.
- 7.- Infraestructura y Equipamiento de Escuelas.
- 8.- Supervisión y Asesoría en Educación Primaria.
- 9.- Incentivos al Buen Desempeño de Maestros.
- 10.- Sistema de Información
- 11.- Evaluación de la Calidad de la Educación Primaria.
- 12.- Mecanismos de Participación Social en el Financiamiento y la Tarea Educativa.
- 13.- Impacto del Programa.

"El 25 de Abril de 1994 se firmó el convenio que amplía a 10 estados más de la República el Programa para Abatir el Rezago Educativo con un presupuesto de mil novecientos veinticinco millones de nuevos pesos que provienen de crédito externo y de recursos fiscales... este programa atenderá un millón y medio de alumnos de 14 mil escuelas ubicadas en los 511 municipios más pobres de Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, y Yucatán, se informó en el acto que se efectuó en Los Pinos... el presidente Carlos Salinas de Gortari aseguró que la modernización ha demostrado ser una estrategia eficaz contra los rezagos, y dijo que con acciones como ésta se hace más fuerte el sistema educativo nacional y se disminuyen de modo efectivo los desequilibrios regionales y sociales". 7

7. La Jornada, martes 26 de abril de 1994 P.21

Este Programa señala como principales objetivos propiciar la equidad de acceso y la permanencia de los alumnos en los servicios educativos de la Educación Básica, incrementando los niveles de aprendizaje en las regiones con bajos índices educacionales.

C. Características de las Escuelas Primarias de la Región de los Altos

Las escuelas primarias de la región de los Altos se dividen en tres modalidades; indígena que está dirigida a los alumnos que no hablan español, atendida por maestros bilingües, es decir que hablan el dialecto de la comunidad y español. La modalidad formal está dirigida a las escuelas localizadas en 3 zonas urbanas o semiurbanas. En el caso de la modalidad estatal integra la forma indígena y formal. Cabe señalar que a partir de la federalización educativa (mayo de 1992) el gobierno estatal a procurado integrar dichas modalidades. Las escuelas atendidas por 1 maestro (conocidas también como unitarias) o por 2 maestros (conocidas como bidocentes) y 3 maestros (o tridocentes) se consideran como las más marginadas ya que no cuentan con los servicios municipales mínimos como agua, luz, drenaje, etc.

La Secretaría de Educación Pública controlaba a las primarias bilingües y formales y el gobierno estatal a las primarias estatales, hasta la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que señala "Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una participación social en beneficio de la educación" ⁶

⁶ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, p 7

Lo que significa que con la firma del Acuerdo, el gobierno del estado es el responsable de la organización y control de las primarias sin importar su modalidad.

"A fin de corregir el centralismo y el burocratismo del sistema educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución General de la República y por la Ley Federal de Educación, el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas de la República celebran en esa misma fecha convenios para concretar sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal.

"De conformidad con dichos convenios y a partir de ahora, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta la fecha ..." 9

9. *Ibid.*, p. 6.

La región de los Altos de Chiapas cuenta con 650 escuelas primarias, de las cuales 410 son de la modalidad indígena que atiende alumnos que no hablan español; 195 generales o formales, localizadas principalmente en las zonas semiurbanas y hablan español y 45 estatales controladas, por el gobierno estatal. A continuación se describe el número de escuelas por municipio y modalidad (indígena, general y estatal).

**ESCUELAS PRIMARIAS DE LA REGION DE LOS ALTOS
POR MUNICIPIO Y MODALIDAD**

MUNICIPIO	MODALIDAD			
	INDIGENA	FORMAL	ESTATAL	TOTAL
1. ALTAMIRANO	40	11	1	52
2. AMATENANGO DEL VALLE	12	10	0	22
3. CHALCHIHUITAN	17	0	0	17
4. CHAMULA	59	23	0	82
5. CHANAL	17	0	0	17
6. CHENALHO	37	4	2	43
7. HUIXTAN	30	8	1	39
8. LARRAZAR	23	7	0	30
9. LAS ROSAS	17	17	1	35
10. MITONTIC	10	0	0	10
11. OXCHUC	42	4	0	46
12. PANTELHO	32	0	2	34
13. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	26	57	29	112
14. TENEJAPA	37	2	0	39
15. TEOPISCA	6	28	3	37
16. ZINACANTAN	5	24	6	35
T O T A L DE ESCUELAS	410	195	45	650

FUENTE: SEP. Estadísticas Básicas, 1993.

Las 650 escuelas primarias con que cuenta los Altos y de acuerdo al número de docentes por escuela, están organizadas de la siguiente forma:

Las 650 escuelas primarias con que cuenta los Altos y de acuerdo al número de docentes por escuela, están organizadas de la siguiente forma:

TIPO DE ESCUELAS PRIMARIAS CON RELACION A SU MODALIDAD

ESCUELAS	MODALIDAD			TOTAL DE ESCUELAS
	INDIGENAS	FORMALES	ESTATALES	
UNITARIAS	99	30	6	135
BIDOCENTES	77	38	6	121
TRIDOCENTES	50	26	7	83
TETRADOCENTES	46	22	4	72
PENTADOCENTES	24	11	1	38
EXADOCENTES	30	17	9	56
CON + DE 6 DOCENTES	64	51	12	147
TOTAL	410	195	45	650

FUENTE: SEP. Estadísticas Básicas, 1993.

Las 410 escuelas primarias indígenas cuentan con 1705 docentes que atienden a 2162 grupos con 49427 alumnos. Las 195 escuelas primarias formales cuentan con 997 docentes que atienden a 1379 grupos con 28216 alumnos. Las 45 escuelas primarias estatales cuentan con 234 docentes que atienden a 317 grupos con 6888 alumnos.

ESCUELAS PRIMARIAS POR MODALIDAD CON RELACION A LA MATRICULA QUE ATIENDEN

MODALIDAD	Nº DE ESCUELAS	MODALIDAD		
		DOCENTES	GRUPOS	ALUMNOS
INDIGENA	410	1705	2162	49427
FORMAL	195	997	1379	28216
ESTATAL	45	234	317	6888
TOTAL	650	2936	3858	84531

FUENTE: SEP. Estadísticas Básicas, 1993.

IV. REZAGO DE AULAS Y ANEXOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA REGION DE LOS ALTOS

Para conocer las necesidades en cuanto a aulas y anexos (letrinas, servicios sanitarios, direcciones y bodegas) de cada una de las escuelas de la región de los Altos, se implantó una cédula de información de datos por medio de los Servicios Educativos para Chiapas, dirigida a los directores de las escuelas o encargados, para conocer su estructura grupal, número de alumnos y de docentes; el número de aulas y anexos con que cuentan, en qué condiciones están y de qué tipo de materiales están hechas y quién las construyó, asimismo, si cuentan con servicios (agua, luz, drenaje, etc.).

Del universo total de escuelas primarias que integra la región de los Altos he realizado un análisis de escuela por escuela, para saber si necesitan aulas o anexos o si ya se habían atendido sus demandas, obteniéndose los siguientes resultados:

De las 410 escuelas que integran la modalidad indígena, 167 requieren 304 aulas y 297 anexos (conformados por letrinas, servicios sanitarios, direcciones y cooperativas) que se reportan como construcciones provisionales y en malas condiciones.

De las 195 escuelas que integra la modalidad formal (general), 59 requieren 104 aulas y 74 anexos, ya que se reportan como construcciones provisionales y en malas condiciones.

De las 45 escuelas de la modalidad estatal, 9 requieren 14 aulas y 18 anexos, ya que se reportan como construcciones provisionales y en malas condiciones.

En conclusión la región de los Altos necesita actualmente 422 aulas y 389 anexos, beneficiando a 235 escuelas.

CARENCIA DE AULAS Y ANEXOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA REGION DE LOS ALTOS

MODALIDAD	Nº DE ESCUELAS	NECESIDADES. AULAS	NECESIDADES. ANEXOS
INDIGENA	167	304	297
FORMAL	59	104	74
ESTATAL	9	14	18
T O T A L	235	422	389

FUENTE: Servicios Educativos para Chiapas.

Atender el rezago en construcción, otorga beneficios a 235 escuelas con 1099 docentes y 31730 alumnos.

ESCUELAS Y MATRICULA QUE RESULTARIAN BENEFICIADAS

MODALIDAD	Nº DE ESCUELAS	MATRICULA	
		DOCENTES	ALUMNOS
INDIGENA	167	764	22523
FORMAL	59	276	7411
ESTATAL	9	59	1796
T O T A L	235	1099	31730

FUENTE: Servicios Educativos para Chiapas.

A. Propuestas para ayudar a abatir el rezago de aulas y anexos (conclusiones)

A pesar de los esfuerzos que el gobierno de la República hizo por abatir el rezago en la construcción de aulas y anexos; no han sido suficientes, según nos muestra el diagnóstico del punto anterior.

Debido al alto costo en la construcción de aulas y anexos, y a los costos de mantenimiento, se necesita planear bien la ubicación geográfica de los espacios educativos y dar prioridad a aquellas escuelas que todavía están incompletas o que no cuentan con aulas.

Además de construir aulas nuevas, se necesita rehabilitar y reforzar la planta física actual, considerando que Chiapas se ubica en zona sísmica.

Para abatir la desigualdad económica y social que en materia educativa tienen los Altos de Chiapas, a continuación se formulan las siguientes propuestas:

1.- Tener en cuenta la posibilidad de implantar doble turno, en aquellas escuelas que la infraestructura instalada no sea suficiente para cubrir la matrícula escolar.

Con esto, las escuelas podrían aumentar la matrícula y se puede lograr reducir los costos de construcción y se puede dar mayor atención a más escuelas.

2.- La construcción de aulas y anexos a través de modelos arquitectónicos que consideren la utilización de materiales de construcción adecuados a la región. Estos materiales deberán de ser fáciles de transportar en lugares de difícil acceso o bien disponibles en las comunidades a beneficiar.

3.- Integrar a las comunidades beneficiadas, en la construcción de los espacios educativos que requieran, a través de modelos que consideren la participación de la comunidad, proporcionando los materiales de la región, la mano de obra o si es posible en efectivo. Dicha participación reducirá considerablemente los costos de construcción y hará que la comunidad se concientice de que la construcción es suya y le proporcione el mantenimiento que requiera.

4.- Que los materiales para la construcción y los métodos a utilizar favorezcan a la región, obteniendo un espacio digno, suficiente y adecuado para el alumno procurando alentar a la comunidad a participar en la construcción y mantenimiento.

5.- Que la comunidad sea la encargada de proporcionar el terreno oficialmente legalizado, en donde se pueda construir, a través de cualquier esquema que involucre la participación comunitaria.

6.- Elaborar manuales de autoconstrucción con lenguaje sencillo para que la comunidad lo pueda interpretar y se encargue de la ejecución de las obras.

7.- Elaboración de guías de mantenimiento (preventivo y correctivo) de edificios, en donde la comunidad pueda participar, en la conservación de los inmuebles. Dando lugar así a una cultura de conservación y mantenimiento de las escuelas.

Esquema de Participación Comunitaria (Anexo)

Con objeto de dar un impulso positivo a las recomendaciones señaladas en el punto anterior se considera de importancia la desagregación de un esquema que permita organizar mejor la participación comunitaria, evitando que el gobierno se constituya en una institución clientelar, paternalista o de tutela burocrática.

El esquema propuesto se caracteriza por establecer relaciones de cooperación, participación y coordinación en los siguientes términos.

1. Construcción con Participación Comunitaria

La participación comunitaria deberá orientarse a la construcción de espacios educativos para dar respuesta a los requerimientos que plantea la demanda educativa en primaria.

El ejecutor directo de las obras será, en la medida de lo posible, el Consejo Escolar; el Ayuntamiento será responsable de que la obra se lleve a cabo en los términos y tiempos aprobados.

1.1 Financiamiento

En el financiamiento de las obras se observará la participación federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, así como los gobiernos estatales y de las localidades o municipios a beneficiar. Con la participación social, las comunidades aportarán hasta el 10% de la inversión requerida para la ejecución de las obras, dicha aportación puede ser en mano de obra, materiales de la región o efectivo.

1.1.1 Será responsabilidad del municipio y de las localidades y/o comunidades, la donación de terrenos óptimos para la construcción de las obras propuestas.

1.2 Tipos y Esquemas de Construcción

Por medio del Gobierno Federal se canalizarán los recursos (en la proporción que le corresponde) para satisfacer necesidades de infraestructura educativa, es decir: sólo se podrán construir espacios educativos (aulas, sanitarios y letrinas), a través del esquema de licitación de obra pública o con el esquema de Construcción con Participación Comunitaria.

1.3 Instrumentos de Apoyo

Para fortalecer los mecanismos de operación del Programa es necesario contar con los documentos técnicos, como:

- a) **Anexo de Ejecución.**- Es el instrumento que garantiza la transferencia de los recursos por parte del Gobierno del Estado a los ayuntamientos, asimismo señala las responsabilidades a cumplir.
- b) **Acta Constitutiva del Consejo Escolar y Convenios de Concertación.**- Se realizarán conforme a la normatividad establecida para tal efecto en la Ley General de Educación.
- c) **Programas de capacitación a comunidades,** con material bibliográfico, en las áreas de organización comunitaria y de construcción.
- d) **Prototipos de obras a ejecutarse,** con planos, especificaciones y presupuesto emitidos por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, Secretaría de Obras Públicas del Estado o aquellas Secretarías de Educación en los estados que cuenten con la

infraestructura suficiente para normar la ejecución de las obras, a través de la participación social.

- e) Manuales de: (a) construcción de escuelas con Participación Comunitaria, (b) mantenimiento de edificios y mobiliario y (c) términos de referencia para supervisión y asistencia técnica.

Para la construcción con participación comunitaria la asistencia técnica será contratada por el municipio, entre el personal capacitado en la cabecera municipal, o que viva cerca. Podrán ser profesionales, pasantes, prestadores de servicio social de las carreras de arquitectura o ingeniería o maestros de obra calificados.

Se puede solicitar asistencia técnica a los colegios de arquitectos o ingenieros del estado y a las instituciones de educación superior que tengan la posibilidad de apoyar aquellos municipios que se integren al programa.

BIBLIOGRAFIA

CITADA

LIBROS:

Eisenstadt, S.N. Modernización Movimientos de Protesta y Cambio Social. Amorrortu. Buenos Aires. 1972.

Huntington, P. Samuel. El Orden Político en las Sociedades en Cambio. Buenos Aires, Argentina. Paidós. 1992.

Orozco Zuarth, Marco A. Síntesis de Chiapas. México, Ediciones y Sistemas Especiales. 1994.

CONSULTADA

Ontiveros Díaz, Raúl. Ruíz González. Aguilar F. Luis. Filosofía Política y Modernidad Nacional. México. Cambio XXI, 1993.

Pichardo Pagaza, Ignacio. Introducción a la Administración Pública de México. México. INAP, 1984.

Rebolledo, Juan. La Reforma del Estado en México. Una visión de la Modernización de México. México. F.C.E, 1993.

Villarreal, René. El Liberalismo Social y Reforma del Estado. México. F.C.E. 1993.

DOCUMENTOS DE TRABAJO:

CITADOS

Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1989.

Programa Nacional de Solidaridad. La Solidaridad en el Desarrollo Nacional. México, 1992.

Secretaría de Educación Pública, Programa para la Modernización Educativa. México, 1989.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Secretaría de Educación Pública. Estadísticas Básicas 1993. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. México. 1993.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Anuario Estadístico del Estado de Chiapas. México. 1993.

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. Perfil Sociodemográfico, XI Censo General de Población y Vivienda. México, 1990.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Andrade, 1994.

CONSULTADOS

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. México. Porrúa. 1993

Ley General de Educación. México. Andrade. 1994.

Secretaría de Educación Pública. (Informe de labores 1989, 1990, 1991, 1992). Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. México.

Presidencia de la República. Informes de Gobierno (1989-1993). México.

CITADOS

PERIODICOS:

La Jornada

Diario

Director General: Carlos Payan Verver

Número 3459

Martes 26 de abril de 1994

REVISTAS:

CIVITAS. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Administración Municipal, A.C. julio-septiembre núm. 2.

Ojarasca. núm. 33-34, junio-julio de 1994.

A N E X O S

**DIVISION POLITICA Y
REGIONES SOCIOECONOMICAS DE CHIAPAS**

<i>REGION I: CENTRO</i>		<i>REGION III: FRONTERIZA</i>		<i>REGION VI: SELVA</i>	
1	ACALA	19	COMITAN DE DOMINGUEZ	16	CATAZAJA
12	BERRIOZABAL	30	CHICOMUSELO	31	CHILON
17	CINTALAPA	34	FRONTERA COMALAPA	50	LIBERTAD, LA
18	COAPILLA	41	INDEPENDENCIA, LA	59	OCOSINGO
21	COPAINALA	52	MARGARITAS, LAS	65	PALENQUE
27	CHIAPA DE CORZO	83	SOCOLTENANGO	76	SABANILLA
28	CHIAPILLA	99	TRINITARIA, LA	77	SALTO DE AGUA
29	CHICOASEN	104	TZIMOL	82	SITALA
44	IXTAPA			96	TILA
46	JIQUIPILAS		<i>REGION IV: FRAILESCA</i>	100	TUMBALA
58	NICOLAS RUIZ			109	YAJALON
60	OCOTEPEC	8	ANGEL ALBINO CORZO	112	SAN JUAN CANCUC
61	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA	20	CONCORDIA, LA		
63	OSUMACINTA	107	VILLA CORZO		
79	SAN FERNANDO	108	VILLAFLORES		
110	SAN LUCAS				<i>REGION VII: SIERRA</i>
55	SOYALO		<i>REGION V: NORTE</i>	6	AMATENANGO DE LA FRONTERA
66	SUCHIAPA			10	BEJUCAL DE OCAMPO
92	TECPATAN	5	AMATAN	11	BELLAVISTA
98	TOTOLAPA	13	BOCHIL	36	PORVENIR, EL
101	TUXTLA GUTIERREZ	14	BOSQUE, EL	53	GRANDEZA, LA
106	VENUSTIANO CARRANZA	25	CHAPULTENANGO	57	MAZAPA DE MADERO
		33	FRANCISCO LEON	70	MOTOZINTLA
		39	HUITIAPAN	80	SILTEPEC
	<i>REGION II: ALTOS</i>	42	IXHUATAN		
4	ALTAMIRANO	43	IXTACOMITAN		<i>REGION VIII: SOCONUSCO</i>
7	AMATENANGO DEL VALLE	45	IXTAPANGAJOYA		
22	CHALCHIHUITAN	47	JITOTOL	1	ACACOYAGUA
23	CHAMULA	48	JUAREZ	3	ACAPETAHUA
24	CHANAL	62	OSTUACAN	15	CACAOHATAN
25	CHENALHO	67	PANTEPEC	32	ESCUINTLA
38	HUISTAN	68	PICHUCALCO	35	FRONTERA HIDALGO
49	LARRAINZAR	72	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	37	HUEHUETAN
56	MITONTIC	73	RAYON	40	HUIXTLA
54	OXCHUC	74	REFORMA	51	MAPASTEPEC
66	PANTELHO	81	SIMOJOVEL	54	MAZATAN
75	ROSAS, LAS	84	SOLOSUCHIAPA	55	METAPA
78	SAN CRISTOBAL	88	SUNUAPA	87	SUCHIATE
93	TENEJAPA	90	TAPALAPA	89	TAPACHULA
94	TEOPISCA	91	TAPILULA	102	TUXTLA CHICO
111	ZINACANTAN		<i>REGION IX: ISTMO-COSTA</i>	103	TUZANTAN
		9	ARRIAGA	105	UNION JUAREZ
		69	PIJIJAPAN	71	VILLA COMALTITLAN
		97	TONALA		



